

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 4 DE ENERO DE 1903.



En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta *Escritura* debe enviarse con esta dirección:

“ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA”.

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

La Botica Univerasl

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE
ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se encomiende en cualquiera de los ramos. Trabajo garantizado, prontitud en el despacho y precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael Rivera lado este.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto una zapateria, en la que ofrezco trabajo esmerado y para todos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

EL NUEVO REGIMEN

EL MUNICIPIO

El 1.º á las doce se instaló el Municipio que debe funcionar durante este año, dándose la siguiente organización:

Presidente: Coronel, don Santos Urbina.

Vice-Presidente: Coronel, don Dámaso Centeno.

Vocal: don Manuel Marín p.

Este Municipio se propone llevar cumplidamente las importantes funciones que le corresponden realizando así el bien de esta localidad.

Muy laborioso promete ser pues este nuevo período Municipal tanto por las diversas obras de utilidad pública ya iniciadas y que las necesidades locales exigen ya con premura, como por que en virtud de la libre pezca de la Concha-Perla se le ha proporcionado una nueva renta que según la ley que con ella le favorece está destinada á emplearse en dichas obras.

La construcción de un mercado en donde tengan su puesto de venta nuestros comerciantes menudos y encuentren colocación fija y adecuada para su consumo los productos agrícolas con que de manera irregular y enojosa se abastece esta población, es una de las necesidades más apremiantes que debe atender de preferencia el Municipio. Ya es tiempo de que aunque sea en esa forma se le dé impulso á nuestra incipiente agricultura, especialmente á quienes se dedican al cultivo de granos y verduras que amenudo vagan por las calles ofreciendo sus artículos, dando así un espectáculo propio hoy día solamente de lugares remotos; tal costumbre además del inconveniente apuntado ofrece al productor la dificultad de poder realizar en el día todos sus artículos, por lo mismo que no le es posible conducirlos en conjunto y ponerlos á la vista del comprador.

Hemos observado que en los pueblos más remotos del interior, el día señalado para la feria se instalan chinamos en la plaza pública para realizar la venta de todos los artículos y productos que consume el vecindario, y todo el mundo concurre á aquel lugar á ha-

cer sus compras, porque sabe que ahí encuentra lo que necesita y que pasado ese día le es muy difícil conseguirlo.

Tan saludable práctica es preciso que se establezca entre nosotros y eso no se consigue mientras no tengamos un edificio adecuado para ello. Además de proporcionarse con eso á esta población una concurrencia más ó menos fija de gentes de los barrios circunvecinos, éstos ganarán el ciento por ciento, tanto por lo que les aprovecha el frecuente comercio y trato con este centro que es en donde encuentran los elementos que á ellos les son indispensables para romper con ciertas rudas costumbres que les obligan á llevar una vida casi miserable, como porque se les proporcionan los medios de darles mayor impulso á sus labores.

El Rastro es otra enfermedad de que debe aliviarnos el Municipio; el inmundo lugar en que ahora se verifica el destace es de lo más detestable y repugnante; él no presta al vecindario ninguna de las garantías á que está llamado según el Reglamento elaborado al efecto, por lo mismo que no puede cumplirse en razón de la carencia absoluta de condiciones para hacerlo aplicable. La salud pública que es el mayor de los bienes que pueden apetecer los pueblos, está constantemente amenazada en ese Rastro de donde ha sido desterrada la higiene, y no es remoto suponer que él es el foco de esta colección de enfermedades que en la actualidad nos azotan.

Urge pues que se preste un poco más de atención á este mal y se le busque remedio mejorando las condiciones higiénicas y de seguridad á este edificio.

Con la mayor frecuencia que nos sea posible iremos tratando de los asuntos Municipales á fin de ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, á que se realicen los buenos propositos que alienta el nuevo Ayuntamiento en favor de sus comitentes.

LA CRISIS

Hartos estamos ya de la palabreja crisis; éste ha sido el tema debajo del cual se ha escrito para la prensa con

una superabundancia digna de mejor suerte; no se ha quedado emborronado de cuartillas que no haya echado su cuarto á espadas en la anatomía económica que se ha venido haciendo del país y á ninguno le ha faltado su cirineo sobre quien descargar la culpabilidad de la mala cosecha financiera, que hoy sirve de mampara para ocultar su mala fé á los deudores morosos que tratan de eludir el pago á su acreedor; de pretexto á los vagabundos para rescatarse del trabajo, y de disculpa á los amigos de lo ajeno, para excusar la comisión de su delito.

No ha muchos días me decía don Serapio, hombre de muchas campanillas en materia de negocios:

—Amigo con esta crisis porque atravezamos no me alcanza la camisa para envolver mis compromisos; ya siento el hielo de la quiebra por las costillas, si mis acredores no se conforman con el veinticinco por ciento ó no me dan una prórroga racional.

Poco después supe que don Serapio había pagado á sus acredores el veinticinco por ciento, y que esta operación le produjo un saldo á favor de su caja de muchos miles de colones, sin menoscabar en nada su crédito.

Pagar en tiempo de crisis es una bobbería pues que precisamente se han inventado para no pagar.

Conozco comerciantes que cuando se les acerca el vencimiento de un plazo hacen publicar largos artículos acerca de la mala situación económica, y la imposibilidad en que se encuentra el comercio de cumplir sus compromisos, agregándoles las más patéticas lamentaciones acerca de la mala suerte que espera á don Fulano y don Zutano si sus acredores no se tragan la píldora de la consabida crisis.

No ha mucho decía un reo á su Juez al recibirle la declaración indagatoria: Señor, esta crisis porque atravezamos es la causa de mi perdición; yo he sido un hombre honrado á carta cabal y sólo el hambre pudo inducirme á apropiarme de este buey de mi vecino.

El vecino protestó del calificativo de buey que le daba el indiciado y el Juez estimando comprobada una eximente del Código Penal lo absolvió de toda pena y responsabilidad, mandándolo indemnizar, puesto que fué la crisis la verdadera autora del hecho.

En San José sólo de crisis se habla; todo el mundo se lamenta de ella, se cree su víctima y no son pocos los que se han enflaquecido para hacer más patente su testimonio, pero no por eso dejan de visitar LA PALMA, LA MAGNOLIA, ni faltan al TEATRO, ni al café, ni á los bailes y matrimonios de alto copete, luciendo sedas y cachemiras y brillantes, las hijas y señoras de las víctimas de la crisis.....

MORA Y ZELAYA

“Peléaronse las comadres y dijéronse las verdades.”

Los caudillos Mora y Zelaya están de quiebra, con tal motivo se han cruzado entre ámbos contendientes, *dimes y diretes* que si no fuera la distancia que separa la capital de Nicaragua de la de Costa Rica, huelerían á Chamusquina.

El siguiente telegrama que le espeta Zelaya á Mora, nos releva de continuar tratando de “*Ecce homo*” puesto que para allá íbamos, en nuestro deseo de dar á conocer al público la vida y milagros de ese personaje que está *angiendo* en la actualidad con el óleo de sus doctrinas *non santas* á la juventud josefina, para mayor desgracia de este país.

“Señor Director de “La República” —Pte.—Muy señor mío: Como representante en este país de los derechos é intereses de Nicaragua, no he podido ver con indiferencia los rudos ataques que al señor General don José Santos Zelaya, Presidente de aquella República, ha dirigido en EL NOTICIERO el señor don Federico Mora, y por eso créi de mi deber pedir instrucciones á mi Gobierno acerca de ese asunto, habiendo recibido por contestación el telegrama que en copia le envío y el cual le suplico se sirva publicar. Soy de Ud. muy atto S. S.—J. IRIAS.

Doctor Julián Iriás.—Referente á lo que contra mí diga Federico Mora, no tengo instrucciones que darle. A ese señor cuando se encontraba en la cá-

cel de *Sin-Sin purgando una pena por juzgársele falsificador de Billetes* del Banco de Costa Rica, le envié mil pesos oro como un acto de caridad, para aliviarle un tanto su penosa situación, y de la cual tuve conocimiento por informe de varios amigos míos. Nunca se le envió dinero con otro fin, á pesar de lo que él creyese ó hubiese pretendido después que logró fugarse de Nueva York, en donde estaba fuera de la cárcel pero con fianza.

Esto es cuanto puedo informar á usted, acerca de lo que ha pasado con el señor Mora hasta la fecha de su descabellada intentona contra esa República, que le hizo seguramente creer que sería origen de serias desavenencias y conflictos con el señor don Rafael Iglesias, Presidente entonces de ese país.

El asunto no dió el resultado que se proponía el señor Mora, y sin duda por eso soy ahora el blanco de sus despechos, con lo cual muestra su ingratitud.

Su afmo. amigo, J. S. ZELAYA.”

Tomado de “El Noticiero” n° 147.

CORRESPONDENCIA

DE TODO UN POCO

Ferrocarril al Pacífico. Como le dije antes, los Municipios del Guanacaste debieran interesarse porque termine en el puerto de El Coco de esa Provincia, desviándose desde el punto denominado la Chacarita, y así podría servir Puntarenas como puerto temporalmente y después quizá convendría trasladarlo á la Chacarita, quedándonos así, dos puertos inmejorables al Pacífico. El costo para llevar esa línea de San Mateo al Coco es menos que lo que costaría el imaginario puerto de Tivives, tan deseado para algunos.

Cartas. De alguna importancia son las que se han estado publicando en algún periódico de esta capital, de alguien que sirvió de instrumento del Presidente Zelaya para hacernos gastar algo más de cien mil colones en movilización de fuerzas etc, etc. Ese es el patriotismo costarricense.

El Noticiero. En vista de su interés por descubrir á todos los curanderos del país, éstos han levantado una suscripción para proporcionarle material. La noticia nos la dieron en San Juan. *Sociedad.* En breve se fundará una en esta ciudad, para desarrollar varios inventos de los de Edison. Entre sus diferentes maquinarias traen dos muy curiosas y útiles, la una sirve para hacer tortillas y la otra para ciudadanos. Esta última se hacía de necesidad en este país.

Naranjas. Ojalá que los Guanacastecos, se dediquen á cultivar y exportar éste fruto que se dá tan bien en esas regiones y su costo es tan pequeño.

Encquen. Este es otro gran producto que se daría de una manera admirable en los alrededores de Liberia y Bagaces, y que esos Municipios podían hacer un ensayo pidiendo á Méjico un quintal de semilla, para que se convenzan de lo dicho. Los terrenos de Méjico en donde se cultiva esa planta son idénticos en lo malos á los que dejo mencionados.

San José, 26 de diciembre de 1902

G. J. M.

CRONICA

El mes de diciembre ha sido sin duda el más alegre del año que pasó á mejor vida; las fiestas del ocho casi se juntan con las del veinticinco y éstas llegaron á darse las manos con las del año nuevo. Durante las dos últimas las *ceras* fueron el tema obligado de celebración entre nuestras gentes de *pro*; así es que hubo *ceras* de pascua *contra* *ceras* de año nuevo; estas últimas tuvieron por objeto *desagraviar* á ciertas personas *agraviadas* por no haberseles invitado á la primera; con tal motivo huelgan los comentarios.

El segundo capítulo de las fiestas pasadas fué un paseo de *latas*, es decir á comerse unas *latas*, esto es, el contenido de unas *latas* de melocotones, uvas, peras, etc, etc, que además de muy concurrido, no dejó que desear en cuanto á buen humor cordialidad y buen tono; remató con un baile que

tuvo la virtud de ser corto y al que concurren varias personas más que no estuvieron en la comilona de *latas*. Nuestra juventud pues se divierte, rompe con un pasado de recuerdos tristes, que marchitó sus entusiasmos de otros tiempos, y entró de nuevo á esa vida animada que une y robustece las relaciones sociales y levanta el espíritu de la juventud.

El epílogo de estos días de jolgorio, que nos recuerdan unos que pasamos en Bagdad una vez que el Sultán estaba de celo con una soberbia transcaucasiana comprada en esos días, fué la justa cólera de Acosta y el desmoronamiento del Casino.

Según parece, Acosta había conseguido que la Comandancia mandara la retreta al Casino el día de año nuevo y con tal motivo sudó la gota gorda arreglando y limpiando el local hasta dejarlo como casa de novios; pero por mal de sus pecados, los del baile, que eran los mismos del paseo de las *latas*, pidieron al Gobernador que les consiguiera la retreta para darle mayor animación á la *charanga* y alegrarle el vecindario á *alguien*, y naturalmente, Acosta tuvo que quedarse con dos palmos de narices, echando rayos y centellas hasta contra el lucero del alba. Pero no solo Acosta fué el chasqueado con la retreta, sino el pueblo, el pobre pueblo, que ávido de que le den otra diversión que no sea *guaro*, esperaba en la plaza ó parque que es el lugar tenido como oficial para esas tocatas militares, la retreta de año nuevo, ya que el ocho le había ocurrido otro tanto con las retretas y baile público anunciado en el programa.

Así son las cosas; siempre los ríos van á dar al *mar*; los señoritos del baile tenían la música que necesitaban para danzar hasta caer desfallecidos; ¿por qué pues arrebatarse al pueblo esa pequeña diversión que era la única con que él contaba para el año nuevo? ¿por qué monopolizarlo todo con perjuicio de los demás que también tienen derecho á divertirse?

Tuvo razón Acosta; también el pueblo lo acompañó en su justa cólera.

Para Filadelfia partieron de temporada las apreciables señoritas Adelaida Arata, Amelia y Constanza Rivas, Lola

González y Angélica Salazar; deseamos que se diviertan bastante y que les aproveche la temporada.

—Don Pedro Hurtado y familia partieron para su hacienda El Jobo en donde pasaran la estación de verano.

—A don Antonio Garnier y señora les trajo el niño Dios un hermoso chiquitín como regalo de navidad; lo celebramos infinito y deseamos que doña Angélica recupere pronto su salud.

—Han fallecido en estos últimos días doña Catalina Quintana y don José Víctor Acevedo; enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

EL CRONISTA.

A la Botica Central

del Doctor Nobo. Se encuentra siempre un surtido completo de drogas y productos de primera clase. Medicinas de Patente á los precios más baratos. Peines, Cepillos para dientes y para el pelo, polveras, cosméticos, esponjas finas, polvos dentríficos, pasta dentrífica antiséptica, Jabon de Reuter, Blanco de perlas, collares para dentición, objetos de goma dura y blanda, chupones de tripa y sueltos de tres tamaños; tubo de hule de varias clases; goteros, pinceles, geringas rectales, para niño y adulto, geringas uretrales, vaginales y místicas.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL.

Enero 5. 2 pm. Dictámen pericial en mortal Antonio Peña y Apolonia Rivas

2 p. declaración Manuela de Cerrata etc Fernando Cardoso.

8 a m. Reconocimiento de documentos otorgados por José Gregorio Briceno D; pedido por don Federico Faerron.

1 p.m. Sorteo Jurado de Acusación etc Jesus Obregon por homicidio á Juan Sequera.

1 p.m. Remate de una finca de la Sucesión de Leandro Rojas.

1 p.m. Confrontación de la certificación en asunto del sobreseimiento del título "Las Cañas."

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

REDECINDO MONTIEL.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapatería que se abrirá desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, formas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolas Vaega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar, número 65

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

TIP. DE LIBERIA.